



Nicolás Bravo

1786-1854

INICIATIVA

XLI LEGISLATURA | 6 XII 1951

DECRETO

XLI LEGISLATURA | 23 II 1952

Nicolás Bravo

Ángel Trinidad Zaldívar

E

l año de 1786 es en el que se publican los decretos con los que se da una nueva organización político-institucional en la Nueva España. A partir de entonces se crean doce Intendencias que estarían a cargo de un Intendente o Gobernador General nombrado de forma directa por el rey. La intencionalidad de esta reforma era clara: se trataba de restarle poder político al Virrey, quien no participaría de ninguna forma en el nombramiento de los intendentes; y hacer más eficiente el aparato administrativo para incrementar los recursos que se enviaban a la metrópoli, a la que siempre le resultaban insuficientes los cargamentos de plata y oro. Ese año es cuando, sin sospecharlo siquiera, se gesta el movimiento ulterior de independencia, pues dichas reformas tendrían consecuencias inesperadas.

Bajo ese impulso renovador de 1786 nace, el 10 de noviembre, en Chilpancingo, hoy estado de Guerrero, Nicolás Bravo. Su infancia transcurrió en medio de aires reformistas e innovadores que tuvieron fuerte impacto en su incipiente formación. No escapaba a su sensibilidad la contradicción entre una clase privilegiada, de la cual su familia

formaba parte, y ese inmenso grupo social primordialmente conformado por indígenas, que no era visto sino como una masa humana carente de ideas, útil solamente para el trabajo físico. Esto contribuyó a cincelar su carácter y su convicción sobre la importancia de que México se independizara de una potencia, no sólo lejana territorialmente, sino totalmente ajena a las necesidades y al sentir del grueso de los novohispanos. Trescientos años de estar bajo el yugo español habían sido demasiado.

El eco del grito de Dolores se extendió como onda expansiva que pronto llegó hasta la hacienda familiar de Chichicualco, lo que impulsó al joven Nicolás Bravo a tomar las armas en 1811 bajo las órdenes de Hermenegildo Galeana. A partir de entonces y durante las siguientes de cuatro décadas, su nombre figurará en la historia patria. Su vida, como la de todo hombre tocado por la diosa del genio y la fortuna, estuvo llena de contrastes, pero siempre apegada a sus ideales, a sus principios, y a lo que él consideraba justo para la nación mexicana.

Republicano de origen, luchó denodadamente por consumar la independencia. Participó en diversos hechos de armas, como el sitio de Cuautla que le generó reconocimiento de sus pares, de sus superiores y, particularmente, de Morelos quien a partir de ahí lo consideró un hombre de confianza por su sagacidad y capacidad estratégica. Además de estas virtudes, Bravo demostró siempre valor y astucia tanto en el terreno militar como en el político. Muestra de lo primero fue la férrea e inteligente batalla que concibió y llevó a efecto en el pueblo de Coscomatepec, luego que fuera sitiado por las fuerzas realistas durante más de 70 días. Bravo, con gran ingenio y arrojo, decidió romper el cerco utilizando una estratagema, digna de Napoleón, que le permitió evacuar a sus tropas y a los pobladores sin disparar un solo tiro ni sufrir ninguna baja.

capítulo III

Su idea la había meditado largos días hasta que una noche de octubre de 1813 se decidió a llevarla a cabo. Alrededor de la media noche mandó encender varias fogatas y ordenó que algunos perros fuesen atados con largas sogas directamente a las campanas de la iglesia. Lo primero fue para que el enemigo pensara que los sitiados permanecían ahí, varados, calentándose alrededor del fuego; lo segundo, para que con el inquieto andar de los sabuesos se mantuviera constante el repiquetear del campanario, dando a entender no sólo que ahí estaban sino que parecía se preparaban para dar alguna batalla. Una vez hecho esto, con gran sigilo escaparon por el único pequeño espacio que estaba sin vigilancia realista. El ejército sitiador se percató de la salida del enemigo sitiado, cuando ya era demasiado tarde.

Sin embargo, no fue este acto de viveza y audacia el que lo hizo de verdad famoso, sino fue su magnanimidad al evitar la masacre de 300 españoles que tenía presos. Sólo un hombre de su talla pudo sortear un trance de tales proporciones, sólo un espíritu superior como el suyo pudo dejar de lado el natural deseo de venganza que cualquier mortal hubiese llevado a cabo al saber que su padre, el respetado General Insurgente Leonardo Bravo, fue atrozmente ejecutado con el garrote vil.

Antes de que se consumara la tragedia, cuando Morelos se enteró que el padre de su lugarteniente y protegido, Nicolás Bravo, había sido apresado y sería ejecutado por el Virrey Venegas, Morelos ofreció al Virrey liberar 800 presos que estaban bajo su férula, a cambio de que él liberara a don Leonardo. El trato fue desechado de inmediato por Venegas, quien ordenó se cumpliera la orden de ejecución sobre el condenado, la cual se hizo efectiva el aciago día 13 de septiembre de 1813. En cuanto Morelos tuvo conocimiento de la fatal noticia de la muerte del ilustre insurgente, le ordenó al afligido hijo Nicolás, de apenas 26 años, que fusilara o pasara a cuchillo a 300 españoles que el joven Bravo apresó en San Agustín del Palmar, cerca del puerto de Veracruz.

Los insurgentes

Nicolás Bravo | 217

Según recordaría el propio Bravo 40 años después, respondiendo a su justificada rabia inicial, mandó poner en capilla a los presos para ajusticiarlos a la mañana del día siguiente, sin embargo, durante la espesa noche, que le pareció más oscura que de costumbre pese a la luminosidad de la luna, sus pensamientos brincaban erráticos entre la ira, el dolor y la venganza, y la idea de la clemencia. Como era de esperarse no pudo conciliar el sueño. Duro debe de haber sido llorar amargamente la partida del ser querido y, al mismo tiempo, evaluar el futuro del movimiento insurgente. Era demasiado joven para tener certezas, así que sólo podía intuir que su decisión repercutiría de alguna forma en el desenlace de la guerra, así como en su propia vida.

Me ocupé –dice Bravo– en reflexionar que las represalias que iba yo a ejercitar disminuirían mucho el crédito de la causa que defendía, y que observando una conducta contraria a la del virrey, podría yo conseguir mejores resultados; a las cuatro de la mañana me resolví a perdonarlos, de una manera que se hiciera pública, y surtiera todos los efectos a favor de la causa de la independencia.

A las 8 de la mañana mandó sacar a los prisioneros de su encierro, los formó de manera que pareciese que iban a ser sacrificados. Con la tropa dispuesta, pues estaban ayunos de la difícil decisión que su jefe había tomado durante la larga noche. Una vez que el silencio ocupó todo el espacio y que la atención estaba concentrada en el rostro del insurgente Bravo, y particularmente en sus labios, éste comenzó a hablar. Primero les dijo diciéndoles que el virrey Venegas los había condenado a muerte al haber asesinado a su padre. Hizo una pausa para que sus siguientes palabras tuvieran mayor peso. Continuó diciendo que él no cometería un acto de barbarie igual que el impuesto a su padre, así que –concluyó con voz a pleno pulmón– “quedáis en libertad”.

El silencio mortal que había circulado al inicio del episodio, se trocó en un sonoro bullicio de felicidad y llanto. No sabemos si fue su elo-

cuencia o el hecho mismo de dictar una sentencia tan benévola, lo que sí sabemos es que ello no sólo le hizo ganar 300 adeptos, de los que 295 se sumaron de inmediato a su tropa, sino que la voz corrió como reguero de pólvora y tuvo un efecto favorable para la causa independentista. Todo lo contrario a lo que acontecería casi 50 años más tarde, durante la guerra de tres años, con el despiadado Leonardo Márquez, quien asesinó a médicos y paisanos inocentes en Tacubaya.

Cinco años después, aquel gesto que lo elevó por encima de la media de la condición humana, colocándolo en el pedestal del hombre justo, tuvo su retribución al salvarle la vida. En efecto, a fines de 1817 el Brigadier Gabriel de Armijo aprehendió a Bravo junto con Rayón y algunos otros insurgentes, los que de inmediato fueron condenados a muerte por el virrey. Era tal el respeto que se había ganado Nicolás Bravo, tanto entre sus adeptos como con sus adversarios de armas, que en cuanto se conoció la noticia del veredicto mortal, insurgentes y realistas clamaron por su vida. El mismo Brigadier Armijo, responsable de su captura, pidió al virrey el indulto, el cual le fue concedido en atención a aquel hecho glorioso en el que Bravo puso sus ideales por encima de la filosa espada del rencor y la venganza, salvando la vida de 300 españoles.

El indulto no le evitó la cárcel, en la que estuvo preso hasta 1820 en que fue liberado. Pero ni siquiera las penurias que pasó durante los dos años que estuvo encarcelado lo hicieron cambiar de parecer: él quería la independencia de México. Es por eso que pocos meses después de haber recobrado su libertad y apenas recuperado en sus fuerzas y su ánimo, se adhirió al Plan de Iguala, al que se sumaron todos los insurgentes que vieron en este plan la oportunidad para dejar atrás divisiones y rencillas y lograr en definitiva la tan ansiada independencia de la Nueva España. Finalmente, diez años después de haber tomado las armas, Nicolás Bravo, junto con el ejército trigarante y una pléyade de

ilustres insurgentes, entró triunfante a la capital de la República, el 27 de septiembre de 1821.

Un año más tarde, el 23 de noviembre de 1822, gracias a sus múltiples cualidades humanas, militares y políticas, fue declarado Benemérito de la Patria en Grado Heroico y considerado fundador de la República. A partir de entonces, su vida dio un significativo viraje para adentrar a este personaje en un ambiente del que pocos salen bien librados, y él, por desgracia, fue uno de ellos.

Sin dejar las armas del todo, decidió incursionar en la política activa. Ese fue el motivo para que el 31 de marzo de 1823, una vez derrocado y desterrado Iturbide, después de su intento fallido de hacer de México un imperio, el Congreso determinó que el Poder Ejecutivo quedaría a cargo de un triunvirato conformado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete. Al siguiente año, 1824, fue electo vicepresidente de la República bajo la presidencia de Guadalupe Victoria, cargo en el que permaneció hasta 1827 cuando, apoyado por la logia escocesa (que actuaba como una suerte de partido político) de la que él era Gran Maestre, decidió pronunciarse contra el presidente Guadalupe Victoria, entre otras cosas, porque veía con gran preocupación el antihispanismo que promovía la logia yorkina que comandaba el propio presidente de la República.

Nicolás Bravo fue derrotado en esas maniobras internas. Sin embargo, debido a su prestigio derivado de los grandes servicios que había prestado a la patria para alcanzar la independencia, la pena que se le impuso fue el exilio, el cual cumplió en Guayaquil, Ecuador. Dos años pasó fuera de su patria, a la que regresó en 1829, listo para seguir luchando por sus convicciones, por lo que él pensaba era más saludable a la incipiente nación. Los siguientes diez años, de 1829 a 1839, los pasó entre asonadas y su finca de Chilpancingo. En 1839, ante la ausencia del presidente Bustamante, que estaba en campaña militar,

fue nombrado presidente interino, cargo que ocupó tan solo unos días. Posteriormente, entre el 26 de octubre de 1842 y el 4 de marzo de 1843, volvió a ocupar de manera interina la presidencia de la República, esta vez sustituyendo a Antonio López de Santa Anna que, fiel a su costumbre, se había retirado a su hacienda en Veracruz. A pesar del corto periodo que ocupó la presidencia, Bravo impulsó algunas acciones como el inicio de las obras del puerto de Coatzacoalcos, o el apoyo decidido que dio al proyecto que buscaba comunicar los dos océanos a través de un canal en el Istmo de Tehuantepec, o el establecimiento de una casa de moneda en Culiacán. En los siguientes dos años participa en algunos breves hechos de armas y procura dedicarse a su hacienda.

En 1846 tuvo de nueva cuenta una actividad febril: primero fue electo vicepresidente de la República. Poco después fue nombrado Gobernador del Departamento de México (hoy Estado de México) en donde ya había sido diputado cinco años antes. Ulteriormente, y por breve lapso, ocupó por tercera y última ocasión la Presidencia de la República con carácter de interino.

La invasión norteamericana le dio una nueva oportunidad de refrendar su valor y entrega a la patria. Nombrado Comandante General de Puebla, combatió a los invasores hasta que la superioridad del enemigo lo hizo replegarse a la capital de la República, en donde le correspondió ser el jefe de la defensa del Castillo de Chapultepec, pero cayó prisionero el fatídico día 13 de septiembre de 1847. Paradójicamente, un día 13 de septiembre, pero 35 años antes, su padre, el General Don Leonardo Bravo, había sido asesinado de forma por demás deshonrosa, con el garrote vil.

Su vida es propicia para apreciar en todo su esplendor, los destellos que a veces produce la naturaleza humana, y que conviven siempre con los claroscuros que ineludiblemente nos conforman. Si su vida y las convicciones por las que siempre luchó, estuvieron a la vista de

todos; su muerte se vio envuelta en un halo de misterio, lo que ayudó a acrecentar su leyenda. Cuentan sus vecinos y los compañeros de época, que el 22 de abril de 1854, Don Nicolás Bravo y su mujer se encontraban en su vieja y querida hacienda de Chichicualco, aquélla que le vio nacer, cuando, sin explicación que satisfaga a todos, fueron sorprendidos por la muerte. Un rumor que todavía hoy deambula sin freno es que fueron envenenados. Eso no lo sabremos nunca. De lo que sí estamos seguros, es de que las letras de oro que, con su nombre, engalanan el recinto parlamentario, son un pequeño homenaje a uno de los próceres a quienes debemos nuestra independencia y libertad.